



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 19 de julio de 2017_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Lic. Hugo Lezcano

Presente.

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Visto: La política Municipal de la construcción de pavimentación pétreo con costo 0 (Cero), en distintos barrios del municipio y.-----

Considerando: La importancia que reviste para el tráfico vehicular y peatonal el buen estado de las calles.-----

Que: El citado proyecto no solo beneficia a los transportistas y peatones, sino también agrega mayor valor a las propiedades que se encuentran sobre las calles beneficiadas.-

Que: Facilitara en gran medida la continuidad de este proyecto el hecho de que la ciudadanía asuma su responsabilidad fiscal.-----

Por Tanto

Solicito al Pleno de la Junta Municipal de San Lorenzo aprobar la Siguiete Minuta

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo Municipal que implemente un método de control tributario, a los propietarios de los inmuebles ubicados sobre las calles a ser pavimentadas.

Artículo 2º Priorizar el proyecto de pavimentación costo 0 (CERO), en las arterias ubicadas frente a propiedades que estén al día con los tributos municipales (Impuesto Inmobiliario, Patente Comercial, Patente Profesional, etc.)